

y se deseara combatirlas, puede, en tal caso, enviarse resuelto el cuestionario que se remite y muestras de sangre tomadas según el instructivo que se adjunta á los útiles necesarios para el objeto, á fin de poderlas diagnosticar mejor y aconsejar en seguida los tratamientos convenientes.

Estación Agrícola Central, San Jacinto, D. F., Octubre 27 de 1910.

Sr. D. José Gómez.—General Terán, N. L.

CONSULTA.—Me dirijo á ustedes para hacerles dos consultas: la primera es que en mis gallinas han resultado dos enfermedades: á las gallinas de dos años se les ha soltado un chorrillo de color blanco y este les causa la muerte, y á las pollas de siete meses les ha resultado la enfermedad de granos en la cabeza: algunas veces resultan junto al pico y otras en la orilla de los ojos, y tienen los granos la figura de las viruelas: ¿qué deberé hacer para que no se propaguen esos males?

La segunda es que mi caballo de silla hace días resultó con el ojo del lado derecho lagrimándole, de vez en cuando se le empaña y al menor ejercicio se le cierra; igualmente lo hace al darle el pienso de maíz; tiene el pelo erizado y si lo talla uno con la mano más se le eriza; además he notado que estornuda con frecuencia escurriéndole de las fosas nasales un agua opalescente; resultando hoy con un calambre en la pata izquierda de atrás, que persiste todavía; advirtiéndoles á ustedes que hace dos años se me enfermó un caballo, presentando algunos de los síntomas ya indicados, y pasados algunos días resultó paralítico del lado izquierdo y temo que á éste le suceda lo mismo.

CONTESTACIÓN.—Sus gallinas, según todas las probabilidades, padecen la viruela de las aves de corral, enfermedad sumamente contagiosa, de manera que lo primero que debe usted hacer es separar á los enfermos y desinfectar los lugares donde hayan permanecido, regando los pisos, paredes y utensilios con solución de sulfato de cobre. Entre los medios curativos que hemos usado con buen éxito hay uno muy sencillo: consiste en untar con tinta común de escribir, todos los lugares de la cabeza y de la boca donde haya botones ó úlceras. Los animales muertos deben ser quemados.

Su caballo padece una inflamación del ojo. Le hará usted lavatorios con solución de ácido bórico en agua al 4%, que puede pedir en la botica, (dos ó tres veces al día). Si hay manchas ó nubes en el globo del ojo, le puede poner una pequeña cantidad cada día (abriéndole los párpados) de la siguiente fórmula.

Calomel al vapor.....	2 gramos
Azúcar candy en polvo.....	2 „
Mézclase.	

Para los calambres es buena una fricción con aceite alcanforado ó con aguarrás, (con un cepillo).

Nota.—La solución de sulfato de cobre la puede usted preparar poniendo en un barril lleno de agua 5 ó 6 libras de sulfato y removiendo hasta que quede el agua teñida con la substancia.

Estación Agrícola de Ciudad Juárez, Chih., Diciembre 23 de 1910.

Sr. D. Gustavo Aguilar.—Hermosillo, Son.

CONSULTA.—“Tengo un perrito pastor, el que desde hace como cinco ó seis meses padece de varias enfer-

medades, las cuales nos ha sido imposible curar, pues dichas enfermedades le comenzaron primero por un fuerte catarro, después le vino fiebre; ésta ya desapareció, pero le quedaron en la garganta muchas flemas, las cuales le impiden la respiración. A ésta es á la que más hemos atendido, para lo cual le hemos dado bastantes medicinas para que las arroje, pero ha sido inútil, pues si es cierto que ha arrojado algunas, siempre se quedan en un mismo punto y esas son las que nos ha sido imposible hacerle que arroje. Después de esta enfermedad, le vino el baile de San Vito, del que tampoco lo hemos podido curar. El perro es joven: tendrá á lo mucho un año ó menos."

CONTESTACIÓN.—Podemos asegurar á usted que lo que padece su perrito, son las consecuencias de una enfermedad propia de estos animales en la edad joven y que se llama vulgarmente "garrotillo."

Para combatir las flemas deberá usted darle tres cucharadas al día (mañana, tarde y noche) de cocimiento de raíz de polígala (20 gramos de raíz por 300 de agua), y tres gránulos de Sulfato de Calcio al centígramo, á la vez que las cucharadas, es decir, uno en la mañana, otro en la tarde y otro en la noche.

Para combatir el baile de San Vito le aconsejamos administrar el bromuro de sodio (10 gramos por 250 de agua), en cucharadas soperas si es perro de talla grande ó teteras si es perro chico. Estas cucharadas deben ser tres diarias, pero una hora ú hora y media después de las medicinas para las flemas.

Aconsejamos igualmente un régimen alimenticio confortante (carne cruda picada, caldo de carne ó leche).

También deberá cuidarse al perro de los enfriamientos mientras esté enfermo.

Estación Agrícola de Ciudad Juárez, Chih., Diciembre 3 de 1910.

El Sr. Francisco Peredo, de Jico, Veracruz, con fecha 9 del presente mes y en carta dirigida al Sr. Director, hace la siguiente

CONSULTA.—"Los animales que murieron de la enfermedad que le citaba á Ud. en mi anterior, comenzaban con inflamación fuerte unos en la entropierna y otros en la espaldilla, y habiendo abierto á varios, arrojaban sangre negra, y la carne presentaba el mismo aspecto. También la temperatura de los atacados se elevaba lo suficiente hasta dejarlos completamente postrados y quejándose. Se acentuó en el ganado vacuno chico, pues á los grandes no los invadió.

Aquí hay un ganado vacuno desde hace cuatro años y en el período de dos no hubo ninguna enfermedad; pero como no se ha vuelto á vacunar, algunos animales se han enfermado de ranilla, apareciendo en algunos grandes una enfermedad en la garganta que consiste en una especie de papera dura que les impide la fácil respiración, pero comen lo suficiente para mantenerse en regular estado de carnes. Estos animales tienen un año de enfermos.

Asimismo ruego á Ud. se sirva darme una medicina eficaz para destruir la garrapata, pues en el verano se cubren los animales de este insecto ocasionando muchas molestias, muriendo algunos de ellos por esta sola causa.

Me intereso por vacunar todo mi ganado; al efecto sírvase Ud. indicarme si será conveniente, para que en

este caso pida 300 inyecciones y dos jeringas con una dotación de 12 agujas. Pero como no sé el precio de las últimas ni la forma en que se aplican, ruégole me proporcione todos los datos á fin de que al hacer mi pedido envíe el dinero por express á su dirección."

CONTESTACIÓN.—La enfermedad que ataca al ganado vacuno de corta edad, y que es una de aquellas á las que se refiere la consulta anterior, es sin duda alguna la conocida con el nombre de "Carbón Sintomático," la cual difiere mucho de la denominada "Fiebre Carbonosa" ó Piojo.

Como tratamiento preventivo contra estas enfermedades existen vacunas que son muy diferentes, y por ello la aplicación de alguna que no sea la apropiada no puede evitar la mortalidad que origina la enfermedad contra la cual se aplicó indebidamente.

La vacuna contra el Carbón Sintomático puede proporcionarla el Laboratorio de Mulford Company, de Philadelphia, E. U. A., cuya dirección es: Mrs. H. K. Mulford Comp., Philadelphia, U. S. A.

Aun cuando casi siempre sucumben los animales atacados por el Carbón Sintomático, es conveniente poner en práctica los medios para combatirla hasta donde sea posible, y á ese fin se aconseja cauterizar, con fierro calentado al rojo, todo el contorno de las partes inflamadas (tumores), dentro de las cuales se harán rayas de fuego partiendo del centro del tumor hasta la línea que limita el contorno.

Conviene separar los animales enfermos de los sanos; incinerar los cadáveres de los animales que mueran por la enfermedad, ó cuando menos enterrarlos á una profundidad de dos metros, cubriéndolos con una gruesa

capa de cal; impedir que las personas que curen á los enfermos se pongan en relación con los sanos; blanquear con lechada de cal las paredes y techos de los lugares en donde hayan estado los enfermos y regar los pisos por cuatro días consecutivos, con la mezcla siguiente:

Agua.....	10 litros
Cresil ó creolina.....	500 gramos

Respecto á la enfermedad que apareció en los animales grandes, y de la cual se describen algunos síntomas, es de creerse que muy probablemente sea la conocida con el nombre de Distomatosis, la cual se trata en el Boletín núm. 46, que se remite á fin de que se pongan en práctica los tratamientos que se recomiendan.

Para destruir las garrapatas existen varios tratamientos y éstos se indican en la Circular núm. 22 que también se envía.

La vacuna contra la Fiebre Carbonosa es la que solamente por ahora se prepara en el Laboratorio de este Establecimiento; si se desea vacunar el ganado contra esta enfermedad, lo cual convendría, se puede proporcionar la cantidad que se solicite. A este respecto, nos permitimos enviar el Boletín núm. 33, en donde se dan las instrucciones necesarias para el objeto, y en el que se indican las casas comerciales á donde se puede hacer el pedido de los útiles é instrumentos necesarios para la aplicación de dicha vacuna.

Estación Agrícola Central, San Jacinto, D. F., Octubre 13 de 1910.

El Sr. Jesús M.<sup>a</sup> Téllez, de Apaxtla, Guerrero, dice al C. Director de este Establecimiento, lo que en seguida se copia:

COPIA DE UNA CARTA.—“Según la Guía del Vacunador, que tuvo la bondad de enviarme juntamente con su muy atenta fecha 6 del actual, es frecuente que sucumban algunos animales vacunados cuando la vacunación se hace durante la aparición de una epizootia ó inmediatamente después; bien, pues aquí acaba de desaparecer la epizootia de Fiebre Carbonosa ó todavía ataca aunque débilmente: por lo tanto es peligroso vacunar aquí en estos momentos; no suceda que con un fracaso se pierda el prestigio del medicamento. Así es que, para que antes de los 30 días pueda aprovecharse, remito á Ud. dos tubos de vacuna que tuvo la bondad también de remitirme; el otro tubo me lo reservo para ir á hacer las primeras experiencias (pues aquí hasta ahora no se ha vacunado) á un rancho donde el mal del piojo no atacó ó fué en pequeña escala. Avisaré á Ud. oportunamente el día en que se haga la primera vacuna, para que nos haga favor de preparar la segunda. Sólo tengo una jeringa provista con una única aguja; pinzas, lanceta y lámpara de alcohol me va á hacer el bien de proporcionármelas un entendido médico que reside aquí.

En el tiempo oportuno sí nos hará Ud. el gran favor de prepararnos un buen número de dosis para vacunar todo el ganado de esta comarca, porque hay que salir de la rutina del rumbo en la curación de las enfermedades de animales, para utilizar lo que la ciencia nos ofrece, pues son muy altas y patrióticas las miras del Ministerio de Fomento á este respecto y muy laudable y acertada la dirección que Ud. lleva de esas oficinas.

P. D.—Favor de decirme: ¿las vacas pueden sin ningún temor ordeñarse durante el tiempo de la vacuna? ¿Asimismo los bueyes pueden seguir trabajando?—*Téllez.*”

CONTESTACIÓN.—La cita que hace Ud. de la “Guía del Vacunador,” se refiere á lo siguiente: La frecuencia con que sucumben algunos animales vacunados, cuando la vacunación se efectúa durante la aparición de una epizootia, se debe á que los animales que sucumben se vacunan cuando ya el germen de la enfermedad lo llevan consigo; sucede entonces, que como la muerte viene coincidiendo con la aplicación de la vacuna, entonces á ésta se le acusa de producir el daño, siendo que el animal lleva consigo el germen de la enfermedad en el período de incubación, por cuyo motivo no se le advierten los signos de la enfermedad. Esta razón se tuvo muy en consideración para hacerla presente en el tratado de referencia, precisamente con el fin de que á la vacuna no se le impute un daño que no es capaz de provocar.

La mortalidad que la vacuna puede determinar es demasiado insignificante para que se le pueda tomar en consideración: los cálculos más avanzados sólo dan CUATRO POR MIL, comparada esta cantidad con la mortalidad de la enfermedad, que se eleva hasta á OCHENTA Y CINCO POR CIENTO.

Queda todavía otra consideración: si de todos modos los animales mueren, en todo caso que esto sea bajo el intento de algún esfuerzo por salvarlos; por malo que sea dicho esfuerzo es posible que á algunos animales se consiga salvar, en cuyo caso no habría que vacilar en la operación de la vacuna. Por fortuna, la experimentación ha

llegado á demostrar que el sistema es excelente y habrá que emplearlo.

Las vacas de ordeña que se vacunan, por lo general disminuyen en la producción de leche durante unos dos ó tres días, pero no hay inconveniente en ordeñarlas, y hervir bien la leche para el uso alimenticio. A los bueyes conviene dejarlos descansar también unos tres días después de vacunados.

Estación Agrícola Central y Escuela N. de Agricultura, D. F., Octubre 8 de 1910.

---

El Encargado de la Enfermería Veterinaria, Sr. José Garza Cavazos, con fecha de ayer dice lo siguiente:

“En contestación al oficio de Ud. fecha 14 de Octubre próximo pasado, en que me ordena proceda á la experimentación del “Ungüento Veterinario” remitido por el Sr. Constantino Ordóñez, tengo el honor de manifestarle que ha sido aplicado con anterioridad á esta fecha en los animales siguientes:

“En tres caballos del Establecimiento, con lesiones traumáticas (mataduras) en la región dorso-lumbar. Estos animales ingresaron á la enfermería el 28 de Septiembre, fecha en que comenzaron á sujetarse al específico y fueron curados el 25 de Octubre. Duración: 27 días.

“En un chivo propiedad del Establecimiento, con una pequeña úlcera en la pierna izquierda. Ingresó el 29 de Septiembre y curó el 6 de Octubre. Duración: 7 días.

“En un chivo del Establecimiento, con una herida cortante en el pie izquierdo. Ingresó el 28 de Octubre y salió el 5 de Noviembre. Duración: 8 días.

“Del examen del específico en sí y de los pocos casos que antes menciono, me permito hacer notar:

1.º Que el específico mencionado no tiene una forma adecuada, pues se licúa á la temperatura de los animales (Caballo: 37°5 á 38°. Cabras: 39 á 40°) y no puede permanecer en la parte afectada.

2.º Cuando la parte en que se aplica es accesible á los animales éstos la lamen é ingieren el ungüento, pasando lo mismo cuando es inaccesible y el enfermo permanece junto á otros animales.

3.º Como casi todas las substancias antisépticas de uso externo pertenecen á la categoría de venenos y siendo desconocida la composición del Ungüento Veterinario, creo prudente emplearlo con muchas precauciones.

4.º En los casos observados la curación fué muy tardía, pues con otros medicamentos como el yodo, el áloes ó la solución fenicada al 8 por ciento se obtienen los mismos resultados, en un tiempo la mitad menor.

“Un punto importante que me queda por resolver es el precio de la medicina experimentada. Debe curarse pronto, con el menor gasto posible.

CONCLUSIONES.—“El Ungüento Veterinario es de composición desconocida; de forma farmacéutica no adecuada para los animales; cura muy tardíamente en los casos observados y hay medicamentos baratos al alcance de todos, que curan en un tiempo la mitad menor.”

Estación Agrícola Central, San Jacinto, D. F., Diciembre 8 de 1910.

El Sr. Ricardo R. Serrano, de Lagos, Jal., hace la siguiente

CONSULTA.—“En el verano próximo pasado lamenté la pérdida de un sinnúmero de cabezas de ganado vacuno y caballar, atacados, según la opinión de algunos Médicos Veterinarios que consulté, de “Antrax” ó Fiebre Carbonosa. Deseando prepararme á prevenir el mal, suplico á Ud. encarecidamente se sirva ordenar á la sección que corresponda, me proporcionen datos de la manera de combatirla, indicándome cuál es la mejor vacuna, cómo se aplica, qué precio tiene y muy particularmente si en alguna Estación Experimental del Gobierno podrán vendérmela; pues recuerdo haber visto en la Exposición, que con motivo de las fiestas del Centenario se verificó en la Escuela de su digno cargo un estudio completo sobre dicha vacuna.

“Molesto á Ud. porque deseo una opinión acertada para el caso, teniendo presente que me proponen la vacuna Pasteur para el “Antrax” y á la vez la que vende la casa Parke Davis que se aplica en glóbulos y, según dicen, es muy sencilla en su manejo.”

CONTESTACIÓN.—Tenemos el gusto de remitir un ejemplar del Boletín número 33, en el que se encuentran ampliamente tratados los puntos que desea saber respecto al Antrax ó Fiebre Carbonosa.

Toda vacuna es buena cuando está bien preparada y experimentada, y dará buen resultado si se emplea debidamente, aplicando la que corresponda á la enfermedad que se desea prevenir. La que prepara la División de Veterinaria de la Estación Agrícola Central, se experimenta convenientemente antes de expendirla, y se vende en la actualidad á razón de diez centavos la dosis para ga-

nado mayor y cinco centavos para ganado menor, comprendiendo en cada dosis la primera y segunda inyecciones. El precio de esta vacuna es muy reducido con relación al de otras extranjeras, como la “Pasteur,” la de Parke Davis y la de Mullford, que tienen un costo de cuarenta centavos por dosis.

Respecto á la vacuna en forma de glóbulos que vende la casa Parke Davis, es para el Carbón Sintomático y aun cuando parece muy sencillo su empleo, sin embargo se necesita de alguna práctica para aplicarla con la debida asepsia.

Como las vacunas extranjeras á que hago referencia son buenas, Ud. podrá elegir libremente cualquiera de ellas ó las que se elaboran en México, por la Estación Agrícola Central por el Dr. D. José de la Luz Gómez y por el Dr. Antonio J. Carbajal.

Estación Agrícola Central, San Jacinto, D. F., Diciembre 9 de 1910.

CONSULTA.—Una muestra de la semilla de la planta “San Diego.”

Procedencia: Tuxpan (Veracruz).

Remitente: Sr. Arturo V. Núñez.

Numeración de la consulta en la División: Diversos núm. 28.

Asunto: El remitente dice lo que sigue:

“Por si pudieran tener alguna aplicación en la industria oleaginosa, me es honroso remitir á Ud. por separado, en una cajita, unas semillas de la planta denominada aquí vulgarmente “San Diego.”

CONTESTACIÓN.—La semilla de la planta "San Diego," llamada también Cabalonga ó *Strychnos triplinervia* dió al hacer el análisis, el resultado siguiente:

	Por ciento de	
	La muestra bruta	La semilla blanca [almendra]
Cáscara leñosa.....	73.00	0.00
Semilla blanda (almendra).....	27.00	100.00
Aceite.....	10.49	38.85
Estricnina y brucina.....	0.195	0.725

Este aceite es ciertamente utilizable en la industria oleaginosa.

Para su estudio á este respecto, se necesita mandar al laboratorio una muestra de un kilo.

Estación Agrícola Central, San Jacinto, D. F., Noviembre 16 de 1910.

CONSULTA.—La Cámara Agrícola Jalisciense, ha manifestado á esta Secretaría el deseo de conocer el análisis industrial del trigo, que marcado con el número 1 le remitió esta Secretaría para que se ensayara su cultivo, á fin de comparar dicho análisis con el del trigo que comúnmente se cultiva en aquella región. Como el objeto de dicha comparación es determinar si es ó no fundada la negativa de los fabricantes de pan, á conceder á los trigos duros el mismo valor que á los blandos, esta Secretaría recomienda á Ud. se sirva disponer que en esa Estación de su cargo se haga el estudio correspondiente, no sólo para determinar las cantidades que de harina y de gluten contenga cada trigo, de los que por separado se remiten á Ud. dos sacos, sino para señalar las condiciones de panificación de ambas harinas y las del pan que de las mismas se obtenga.

CONTESTACIÓN.—La División de Química encargada de hacer los análisis respectivos proporciona los siguientes resultados:

Saco grande.....	42.8 trigo blando.
" .....	57.2 trigo duro.
	100.0
Saco chico.....	74.0 trigo blando.
" .....	36.0 trigo duro.
	100.0

Gluten húmedo (saco grande) 29.4%.

Gluten húmedo (saco chico) 29.5%.

Aceptando 14.5 de humedad (M. Fleurent) y sabiendo que la suma de la cantidad de almidón y la de gluten en los trigos duros es de 65, tendremos que las mezclas de trigos tienen que contener:

Muestra núm. 1 (saco grande).

Almidón.....	50.1
Gluten .....	14.9

Muestra núm. 2 (saco chico).

Almidón .....	50.0
Gluten.....	15.0

Estos datos permiten clasificar la mezcla, en su conjunto, como correspondiendo á trigos duros, pues su riqueza en almidón es inferior á 54% y el gluten se encuentra en proporción superior á 10.46 que es la máxima y que se ha encontrado para los trigos blandos de Rusia.

A. Villiers, Eugenio Collin y M. Tayolle, en su notable obra sobre los "Alimentos Feculentos" (1909) dicen:

"El gluten de los trigos duros es una fuente importante de conglutina. Su composición física explica su tena-